

Sesión ordinaria del 28 de abril



El Gobierno municipal de PSOE y Cs dio cuenta en el Pleno Ordinario correspondiente al mes de abril del Informe Anual de Control de Cajas Fijas correspondiente a 2021. En este sentido, el equipo de gobierno ha decidido dar un paso más en las medidas de transparencia y, antes del 30 de junio, el Ayuntamiento de Alcobendas publicará en su página web los gastos protocolarios del alcalde, del vicealcalde y de los concejales del equipo de gobierno municipal. Se indicarán, junto al gasto, el medio de pago, las dietas y los gastos de viaies, señalando el motivo, la identificación y el cargo de quien efectúa el pago. Por otro lado, y para facilitar el control del gasto público, cada área delegada de gobierno contará con una caja fija propia.

El Gobierno municipal también dio cuenta al Pleno de la modificación de la ordenanza municipal que regula los horarios de las terrazas de los establecimientos hosteleros. La modificación entrará en vigor en junio y ampliará en una hora la actividad. Así pues, el horario de apertura que se establece será: los viernes de 8 a 1 h; los sábados, de 9 a 1 h; los domingos, de 9 a 24 h; y de lunes a jueves, de 8 a 24 h.

Mociones aprobadas

El Pleno aprobó dos mociones. La primera, presentada por el concejal no adscrito, para homenajear a Ignacio Echeverría, llamado "el héroe del monopatín", asesinado por terroristas en Londres en 2017 mientras se enfrentaba a ellos. Echeverría contará con una placa homenaje en el circuito de *skateboard* municipal en Valdelasfuentes. También se aprobó realizar anualmente una exhibición de *skate* para rendirle homenaje y fomentar esta disciplina deportiva. Ambas acciones han sido aprobadas por unanimidad.

La segunda moción, aprobada por unanimidad, la presentó el Grupo Municipal de Podemos para que el próximo 27 de septiembre se homenajee, con una placa en la Plaza del Pueblo, los 110 años de la proclamación de la Constitución de 1812 en Alcobendas.

Carritos de la compra en los buses

Por otra parte, el Pleno ha mostrado su apovo a las quejas de los vecinos y vecinas que han visto cómo en los últimos meses se les ha impedido viaiar en los autobuses con los carros de la compra. Se trata en su mayoría de personas mayores que sufren dificultades para transportar sus carros. Por ello, las concejalas y concejales han aprobado una declaración institucional que se remitirá al Consorcio Regional de Transportes, responsable de las normativas que rigen los autobuses-- para que "sea sensible con la demanda que están haciendo las personas mayores, que se cambie el reglamento de tal manera que se permita subir el carro de la compra y establezca, si es necesario, espacios seguros donde poder dejar los carros".



Opinión de grupos políticos



PARTIDO SOCIALISTA Rafael Sánchez Acera Transparente y limpia. Alcobendas es una ciudad del S.

bendas es una ciudad del S. XXI y así lo demuestra el equipo de Gobierno municipal.

No tenemos nada que esconder. Nuestros gastos del día a día estarán en la web a disposición de los vecinos y vecinas para que puedan comprobar que el dinero de sus impuestos está en buenas manos. Un Gobierno municipal que escucha. Nos han llegado multitud de queias, sobre todo de personas mayores, porque va no permiten acceder a los autobuses con el carrito de la compra. El reglamento de viajeros es competencia del Consorcio Regional de Transportes, pero, aun así, desde el Ayuntamiento nos hemos dirigido a este organismo para que cambie la normativa y facilite, un poco más, el día a día a nuestros vecinos y vecinas. Transparencia, escucha activa y una Alcobendas que cada día brilla más. Así lo reflejan las calles de la ciudad, que vuelven a estar limpias gracias a una inversión de 10 millones de euros con la que hemos incorporado nuevas máquinas y más personal. Y los vecinos y vecinas lo agradecen v nos lo trasladan: en este último año las reclamaciones de limpieza han descendido en un 95%. Las cifras hablan por sí solas.



CIUDADANOS Aitor Retolaza

En el último pleno, Ciudadanos presentó una declaración institucional, aprobada por unanimidad, sobre el uso de los carri-

tos de la compra de las personas mayores en el interior de los autobuses. Un problema real, creado por la normativa de la Comunidad de Madrid que impide viajar en transporte público con estos, cuando, en infinidad de casos, es la única forma que tienen de desplazarse. Se aprobó la instalación de una placa conmemorativa y una competición anual en honor al 'héroe del monopatín', Ignacio Echeverría, en recuerdo de su acto de valentía que le costó la vida. Será realizado en el skate park del municipio 'Nepal', denominado así por los propios usuarios haciendo referencia a las montañas nevadas que se ven desde el propio parque. Como alcalde de Alcobendas tenía dos propósitos: hacer un homenaje a Ignacio Echeverría y que se vieran representados todos los jóvenes que en su día le dieron nombre. Antes de tomar una decisión precipitada, quise entrevistarme con los vecinos y usuarios del parque. En esa línea el Ayuntamiento ha decidido denominar al Skate Park como 'Nepal-Ignacio Echeverría' con el deseo de dar cabida a todos. Un Skate Park del que todos estamos orgullosos y representados.

Todo lo demás es hablar.

^{*} SietedíaS no es responsable de las opiniones expresadas por los portavoces de los grupos.





PARTIDO POPULAR Ramón Cubián

Enrocados en la parálisis. Así está el des-gobierno local y se evidenció en el Pleno. Acumulan los impagos de sumi-

nistros y servicios, con especial incidencia en pequeñas empresas y autónomos que tardan más de un año en cobrar sus facturas. La propia Interventora General denuncia la anomalía en los procedimientos de impago.

Perdimos 3,5 millones de subvención de la Comunidad de Madrid por inactividad; y ahora a punto de perder otros 2,8 millones europeos por lo mismo. Ofrecimos colaborar creando una Comisión con todos los grupos, la asociación de empresarios y la Fundación Ciudad de Alcobendas, pero su orgullo de incompetentes lo impidió.

Y, para colmo, indignos. Un Ciudadanos lacayo de la izquierda, niega a Ignacio Echeverría "Héroe del Monopatín" el nombre de la pista de skate.

Pero ellos "happy", felices en la nube de su tripartito de sillones bien pagados... y la culpa de su complacida incompetencia, por supuesto del PP. Ante su indefendible gestión, "oposición a la oposición". Pues, si no saben hacer otra cosa, que se vayan a ella.



XVOX Fernando Montenegro

Vox presentó propuesta para ayudar a los trabajadores, los autónomos y las pymes, así como a las familias de Alco-

bendas. En una palabra, que ante la situación de hiperinflación en la que estamos, el gobierno PSOE/Ciudadanos cumpla con su deber y apoye a la economía real.

PSOE/Ciudadanos y Podemos votaron en contra, dejando claro que sus preferencias de gasto van sólo por cuestiones ideológicas, como la inútil en Alcobendas Zona de Bajas Emisiones o sus cursos de Asesoramiento Sexual en los que la utilización es mínima, pero pagamos todos los días. Importante destacar la negativa de PSOE/Cs con abstención de Podemos a la propuesta de poner el nombre de Ignacio Echeverría, el héroe del monopatín a nuestro Skate Park. La propuesta fue rechazada por el voto directo del alcalde al producirse empate. No podemos entender que, por absurdos politiqueos, se ofenda la memoria de todo un símbolo de valor y lucha contra el terrorismo. A iniciativa de Vox, se ha solicitado un Pleno Extraordinario para corregir este desaguisado.

Desde Vox seguiremos defendiendo la memoria de las víctimas del terrorismo y apoyando a la economía real.



PODEMOS Eduardo Andradas

Siguiendo el desarrollo de la moción que propusimos "Alcobendas es Historia", presentamos la iniciativa

para que se instale una placa en la Plaza del Pueblo, donde hace 210 años, el 27 de septiembre de 1812 se proclamó la "Constitución de Cádiz" o "La Pepa", con el nombre de los seis Alcobendanos que la promulgaron en la localidad. Este punto, se sumará a la Plaza la Literatura, la exposición de la Transición en el pueblo y queremos que se señalice también la memoria del Arroyo la Vega o del Encinar de la Moraleja o se narre la crónica de la iglesia principal, entre otros recuerdos. Una ciudad atrayente mediante la cultura como lo hace Alcalá de Henares, de un turismo de cercanía, de tarde, que luego consuma en nuestra hostelería y pequeño comercio. Agradecemos a todos los ediles del pleno su apoyo menos a los del PP que no dio su voto favorable. Incompresible desde lo político, ya que ese partido lleva años a nivel estatal reivindicando la Constitución de 1812 y menos desde el saber, a no ser que quieran que las calles de Alcobendas sean difuntas en acciones culturales, económicas y turísticas.